

das, dándoles á conocer los animales benéficos por la alimentación de que subsisten y por esta misma los perniciosos y por qué razón debe protegerse á aquéllos y destruirse éstos.

Se dice que las especies de animales que son tenazmente perseguidos emigran, ya no vuelven, desaparecen completamente, y á esa tenaz persecución se debe el que en algunas partes no haya ya la competencia del ave sobre el insecto y que por consecuencia necesaria reine éste.

No es el objeto de las Ligas censurar la caza de animales propios de ella como el conejo, la liebre, el venado, las palomas, etc, etc. ni mucho menos pretender que no exista ese deporte que en sí tiene mucho de distracción y de utilidad por hacer que se ejerciten las facultades visuales y de locomoción, que ponen en condiciones especiales de hacerse buen tirador, lleno de fuerza y de salud cuando, además, puede prestar valiosa cooperación para la persecución de animales perjudiciales al cazador. No, señores, el fin es otro, y es preciso hacer esta distinción para que no se confunda el verdadero propósito de las ligas.

Yo creo que debemos imitar á la naturaleza que nos da lecciones en todos sentidos, cuando se la estudia. Entre los descubrimientos sorprendentes que con el auxilio del microscopio se han efectuado, está el de haberse hallado que dentro del organismo animal se desarrollan millones de seres que producen algunas enfermedades de las que afligen á la humanidad; pero se ha descubierto también que la misma naturaleza hace que se multipliquen otros seres antagonistas de aquéllos que los destruyen, libertándose así el hombre de los males que le aquejan—aunque no siempre resulta vencedor el ser benéfico.

Conservemos para bien de los campos á los seres destructores de los que nos causan daño, y procuremos su multiplicación, como se pretende la de aquellos que destruyen á los que son causa de las enfermedades; respetemos sus vidas, siquiera como se respeta la del caballo servicial que aynda al hombre á trabajar, como se respeta la del perro, amigo fiel y guardador, como se respetan las de las abejas, que nos regalan su sabrosa miel y nos ceden su trabajo.

Entre las plagas de la Agricultura, de los plantíos de árboles y maguayes, tenemos una que cuando se desarrolla causa perjuicios de consideración; me refiero á esos roedores infatigables que son, además, causa del contagio de la peste bubónica, los ratones: pues bien, la ciencia ha encontrado para su exterminio un medio el más eficaz, producir entre ellos una epidemia; existe otra cuyos estragos causan la pérdida de millones de pesos en los Estados Unidos y en otras partes donde se produce el algodón. El *picudo*, gusano que se come la valiosa fibra, resultando hasta hoy, si no infructuosas las tentativas para hacerlo desaparecer, que aún perdure y siga ocasionando males.<sup>1</sup>

Puesto que el objeto esencial de la Comisión de Parasitología Agrícola y de las Ligas vienen á redundar en beneficio de la Agricultura, muy razonable es que nos detengamos en breves consideraciones á este respecto.

Bien sabéis que el Gobierno de la Nación preocupado por dar el ensanche debido á este ramo y hacer que se desenvuelva hasta el lugar que le corresponde, por estar llamado á figurar como la principal fuente de la riqueza pública, comenzó su meritoria labor concediendo la propiedad de terrenos de común repartimiento, los que antes yacían en poder de corporaciones y de manos muertas, cediéndolos á los habitantes; ha sacado al denunciado, baldíos para constituir propietarios que los hagan productivos: ha otorgado concesiones especiales á la colonización que se dedique al campo, ha impartido principal apoyo á las obras de irrigación que conduzcan el elemento líquido á campos yermos y extensos, para que sean florecientes y prósperos; y todo esto ¿por qué? porque ha querido que cada propietario sea un decidido defensor del patrio suelo; porque era necesario desapeparar del poder de esas corporaciones porciones grandes de terreno que no era posible poseyera sin cultivo ni aprovechamiento; porque sembrando terrenos, el establecimiento de colonias agrícolas vendría á aumentar la producción y por ende la riqueza nacional.

[Continuará.]

<sup>1</sup> Véase la nota exterior.